
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/3/2016

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día dieciséis de junio dos mil dieciséis, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron, la Presidenta del CONAPRED; las y los integrantes, y personas representantes de instituciones invitadas permanentemente a la Junta de Gobierno, y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno, y el artículo 17 del Estatuto Orgánico del CONAPRED.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista, con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: La Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, y de su Junta de Gobierno. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Gobernación, el Licenciado Roberto Rafael Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos; por la Secretaría de Salud, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro José Arturo Contreras Mejía, Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena; por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada María Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género; por la Secretaría de Desarrollo Social, el Maestro Antonio Astiazarán Gutiérrez, Coordinador de Asesoría Especializada en Transversalización; y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Mariana Aréchiga Fernández, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, el Licenciado Luis Perelman Javnozón, el Licenciado Juan Martín Pérez García, el Maestro José Antonio Peña Merino, y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Humberto Fresnedo Villegas, Director de Concertación de Políticas Transversales; por el Instituto Nacional de Migración, la Licenciada Luz Marcela de la Rosa Muñoz, Directora de Asuntos Internacionales; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Doctora Johana Milena Mantilla Capacho, Médico

Especialista; por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Licenciado Jesús Francisco Galindo Mancilla, Encargado de Despacho de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes; y por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Doctor Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión. Asimismo, asistió el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, y como parte del Órgano de Vigilancia por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público Suplente. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, en representación del Licenciado Martín Hernández Roa, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y miembros del equipo de trabajo del CONAPRED: la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas, la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos, la Doctora Martha Patricia Montes Balderas, Encargada de Despacho de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y el Licenciado Javier Gómez Guerrero, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Administración, y Finanzas.

A continuación la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la Maestra Alexandra Haas Paciuc procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (JG/ORD/2/2016), celebrada el 7 de abril de 2016.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED.
 - 4.2. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de renovación escalonada para el año 2016, de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva.
 - 4.3. Presentación, y en su caso, aprobación de los nombramientos de nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años.

-
- 4.4. Presentación, y en su caso, aprobación de las ratificaciones de cuatro integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un segundo periodo de 3 años.
 - 4.5. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2015, Dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Pérez Colín, Avilés, Vazquez y Asociados S. C.
 - 4.6. Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación del artículo 55 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, particularmente, fracción VIII.
 5. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
 6. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.
 7. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018.
 8. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
 9. Asuntos Generales.
-
-

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que la convocatoria con el Orden del Día para la sesión, junto con los anexos correspondientes, se enviaron en tiempo y forma. Sin embargo, solicitó a las y los presentes una modificación, de conformidad con el artículo 4, numeral IV del Reglamento de la Junta de Gobierno, que consistió en lo siguiente:

- **Agregar el numeral 4.5.1**, referente al Informe de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, sobre los Estados Financieros Dictaminados del CONAPRED, correspondientes al ejercicio 2015.

-
- **Agregar el numeral 4.7**, referente a la presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED.
 - **Agregar el numeral 8**, referente al Informe de Verificación al reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Primer Trimestre de 2016.

En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar la modificación señalada. Al no haber comentarios al respecto, se aprobó el Orden del Día, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (JG/ORD/2/2016), celebrada el 7 de abril de 2016.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED.
 - 4.2. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de renovación escalonada para el año 2016, de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva.
 - 4.3. Presentación, y en su caso, aprobación de los nombramientos de nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años.
 - 4.4. Presentación, y en su caso, aprobación de las ratificaciones de cuatro integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un segundo periodo de 3 años.
 - 4.5. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2015, Dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Pérez Colín, Avilés, Vazquez y Asociados S. C.
 - 4.5.1. Informe de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, sobre los Estados Financieros Dictaminados del CONAPRED, correspondientes al ejercicio 2015.
 - 4.6. Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación del artículo 55 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, particularmente, fracción VIII.
 - 4.7. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED.

5. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
6. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.
7. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018.
8. Informe de Verificación al reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Primer Trimestre de 2016
9. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
10. Asuntos Generales.

Se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (JG/ORD/2/2016), celebrada el 7 de abril de 2016.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura.

Al no recibir comentarios, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la sesión señalada. Las y los presentes aprobaron por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de abril del 2016.

4. Proyectos de acuerdo.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que procedería a la presentación de cada uno de los proyectos de acuerdo, para someterlos a votación de la Junta de Gobierno.

4.1 Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el artículo 24, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminarla Discriminación (LFPED), otorga a la Junta de Gobierno la atribución de nombrar a las personas servidoras públicas que

ocupen cargos en las dos jerarquías inferiores a la de la Presidencia del Consejo. A continuación resaltó algunos aspectos curriculares del Licenciado Alberto Gerónimo Lacorte, propuesto para ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED:

- ✓ Es licenciado en derecho, con estudios de maestría en amparo por la Universidad del Distrito Federal.
- ✓ Se incorporó a CONAPRED por primera vez en marzo de 2011, ocupando la plaza de Jefe de Departamento de Orientación, y a partir de octubre del 2015, se quedó como Encargado de Despacho en la Dirección de Quejas, con el cargo de Subdirector de Quejas B.
- ✓ Parte de su experiencia laboral la obtuvo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- ✓ Ha cursado múltiples talleres en diversos temas como: bulling y violencia escolar, litigio estratégico en derechos humanos, conciliación y mediación.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que por la experiencia, aptitudes y la capacidad que ha demostrado el Licenciado Alberto Gerónimo Lacorte, cubre el perfil para ocupar este cargo. Preguntó si había comentarios al respecto y solicitó votar el nombramiento.

Acuerdo 12/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento del Licenciado Alberto Gerónimo Lacorte, como Director de Quejas del CONAPRED, a partir del 17 de junio del año 2016.

4.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de renovación escalonada para el año 2016, de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que en agosto del presente año, concluirán su segundo y último periodo, nueve integrantes de la Asamblea Consultiva.

A partir de la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en marzo de 2015, mediante acuerdo 7/2015 de la Junta de Gobierno, CONAPRED solicitó, a través del Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, un cambio en la redacción original al artículo 35 de dicha ley, que señala lo siguiente:

*Art. 35.- “Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva durarán en su encargo tres años, y podrán ser ratificadas por un período igual, en los términos de lo dispuesto por el Estatuto Orgánico. **Cada año se renovarán al menos cuatro de sus integrantes”.***

Explicó que de la manera como está fraseado actualmente, se dificulta que las y los Asambleístas puedan ejercer su periodo de 3 años con posibilidad de reelección por otro periodo igual, razón por la cual el sentido de la Reforma que se encuentra en proceso, versa sobre el número máximo de integrantes que se podrían renovar, quedando de la siguiente forma:

*Art. 35.- “Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva durarán en su encargo tres años, y podrán ser ratificadas por un período igual, en los términos de lo dispuesto por el Estatuto Orgánico. **Cada año podrán renovarse máximo seis de sus integrantes.**”*

Señaló que en tanto esta Reforma no se publique en el Diario Oficial de la Federación, es recomendable que el CONAPRED se apegue a lo dispuesto en el artículo CUARTO TRANSITORIO de la misma Ley, que señala lo siguiente:

CUARTO TRANSITORIO.- “El sistema para iniciar la renovación escalonada de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva se propondrá mediante acuerdo de dicho órgano colegiado, y se pondrá a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación”.

Al respecto, **la Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que durante la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 25 de mayo pasado, mediante el Acuerdo 2/2016, sus integrantes aprobaron la propuesta del “Sistema para iniciar la renovación escalonada 2016 de la Asamblea Consultiva”, para someterla a la aprobación de la Junta de Gobierno.

La propuesta consiste, en que de los nueve integrantes que sustituirán a quienes terminan su periodo en agosto próximo, seis inicien su gestión a partir del 11 de agosto de 2016 y los tres restantes el 1 de enero de 2017.

Para finalizar, preguntó si había duda o comentarios. No habiendo comentarios, solicitó emitir las votaciones correspondientes.

Acuerdo 13/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Sistema para iniciar la Renovación Escalonada de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, para el año 2016, de la siguiente forma: 6 iniciarán su gestión a partir del 11 de agosto de 2016, y 3 más hasta el 1 de enero de 2017.

4.3 Presentación, y en su caso, aprobación de los nombramientos de nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el 10 de agosto de 2016 concluirán su segundo y último periodo de tres años como integrantes de la

Asamblea Consultiva, las siguientes personas: 1) Doctor Mauricio Merino Huerta, 2) Licenciada Clara Jusidman Rapoport, 3) Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, 4) Licenciado Juan Martín Pérez García, 5) Licenciada Katia D'Artigues Beauregard, 6) Maestro José Antonio Peña Merino, 7) Maestra Regina Tamés Noriega, 8) Licenciado Luis Perelman Javnozón, y 9) Maestra Rebeca Montemayor López.

Señaló que con fundamento en el artículo 35 de la Ley del CONAPRED, y el artículo 12, fracción VI, de su Estatuto Orgánico, la Asamblea Consultiva, en su Primera Sesión Ordinaria 2016, aprobó por unanimidad los nombres de las nueve personas que se incorporarán a partir de agosto como nuevos integrantes de la Asamblea, y mediante Acuerdo 3/2016, solicitó a la Presidencia del CONAPRED, presentarlos a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Por lo anterior, cedió la palabra al Maestro José Antonio Peña Merino, integrante de dicha Asamblea, quien presentó brevemente los perfiles curriculares de las personas mencionadas.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** presentó a las personas que se propone se integren a la Asamblea Consultiva de Conapred el 11 de agosto de 2016 y el 1 de enero de 2017:

a) Personas propuestas para iniciar su primer periodo el 11 de agosto de 2016

I) Marie Claire Acosta Urquidi

- ✓ Es socióloga por la UNAM con estudios de posgrado sobre Política y Gobierno en América Latina, por la Universidad de Essex, en el Reino Unido.
- ✓ Ha sido profesora de sociología y de derechos humanos en The American University, en Washington, DC; en el programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana; en la Universidad de Berkeley, en California; y en la UNAM, entre otras instituciones.
- ✓ Es Presidenta fundadora y miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, organización de la que fue directora de 1994 al 2000.
- ✓ Se ha desempeñado como embajadora en Derechos Humanos del gobierno de México, y fue investigadora asociada del Centro Internacional para la Justicia Transicional, hasta julio 2009.
- ✓ Además, se ha desempeñado en el seno de la Organización de Estados Americanos como asesora especial del Secretario General para Asuntos de la Sociedad Civil, y como directora del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas, entre otros cargos importantes.

II) Amaranta Gómez Regalado

-
- ✓ Activista social desde hace más de 15 años en el ámbito local, regional e internacional; cuyas áreas de trabajo se dividen en cuatro grandes campos: Salud, Sexualidad, Derechos Humanos y Promoción Cultural.
 - ✓ Fundadora de la lucha contra el SIDA en la región del Istmo de Tehuantepec, región interétnica de Zapotecas, Mixes, Zoques, Chontales y Huaves.
 - ✓ Licenciada en Antropología Social por la Universidad Veracruzana, con el proyecto de titulación: "Guendaranaxhii: la comunidad Muxhe del Istmo de Tehuantepec y su relación erótica- afectiva", y becaria de la fundación MacArthur a través del proyecto denominado "Formación de líderes Muxhe`s en Salud, Sexualidad y VIH/SIDA."
 - ✓ Fundadora y actual Presidenta del Colectivo Binni Laanu A.C. (gente nuestra, en lengua indígena). Organismo que ha dado pie a la visibilización de la problemática en VIH en la región, y del papel de liderazgo que juega la comunidad Muxhe en la respuesta ante la epidemia (1999-2000)

III) José Antonio Guevara Bermúdez

- ✓ Es Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH), con amplia experiencia en la promoción y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Es Doctor en Derecho con especialización en derechos fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, y cuenta con Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, en donde coordinó el Programa de Derechos Humanos, además de haber sido coordinador regional para América Latina y el Caribe, de la Coalición para la Corte Penal Internacional.
- ✓ Hasta hace muy poco se desempeñó en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, como Tercer Visitador General, así como Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas.
- ✓ Ha fungido como Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB, Ministro Responsable de Derechos Humanos en la Misión Permanente de México ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, y Director General Adjunto de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IV) Mario Luis Fuentes Alcalá

- ✓ Es Maestro en Desarrollo Regional por el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de la Haya, Holanda.
- ✓ Es integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Investigador de tiempo completo del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo; Miembro del Comité Directivo del Seminario Universitario de la Cuestión

Social por nombramiento del Rector en 2001, y Secretario Técnico desde 2010; es Coordinador Académico de la Especialización en Desarrollo Social, del Programa Único de Especializaciones de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, y Titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM.

- ✓ Asimismo forma parte del Consejo Consultivo de UNICEF; es Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C., y preside el Consejo Editorial de la Revista México Social.
- ✓ Es Autor de varios libros y artículos sobre Asistencia y Política Social, y Conductor del Programa México Social del canal Once TV México, del Instituto Politécnico Nacional.

V) Haydeé Pérez Garrido

- ✓ Directora Ejecutiva de FUNDAR; Centro de Análisis e Investigación. Cuenta con una trayectoria destacada y reconocida en la promoción de Derechos Humanos, y es reconocida en la sociedad civil por su liderazgo.
- ✓ Internacionalista con estudios de posgrado en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que colaboró como investigadora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en El Colegio de México.
- ✓ Fue coordinadora de transparencia y rendición de cuentas de FUNDAR, y durante dos años representante de las organizaciones de la sociedad civil en la Alianza para el Gobierno Abierto en México.
- ✓ Es autora de diversos artículos y ensayos sobre acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y gobierno abierto.

VI) Carlos Puig Soberon

- ✓ Es titular del programa de entrevistas “En 15” en Milenio Televisión, y columnista de Milenio Diario, con “Duda Razonable”. Director editorial de Milenio Digital.
- ✓ Ha sido maestro de periodismo en las Universidades Iberoamericana e Intercontinental; en esta última imparte el taller de Periodismo Jurídico, además de la Maestría de Periodismo en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A. C.
- ✓ Obtuvo la beca Nieman de la Universidad de Harvard en 1997, y recibió, con el equipo de “Hoy en la Cultura”, el Premio Nacional de Periodismo de México en el ramo de periodismo cultural en 1988. Fue columnista para The New York Times en el blog Latitude, y para Bloomberg View.
- ✓ Fue director de la primera emisión del informativo “Hoy por Hoy” en W radio. Ha sido director general de los semanarios hispanos “Rumbo”, que se editan en el estado de Texas; y fundador y director ejecutivo de la Fundación “Prensa y Democracia México A. C.” en la Ciudad de México.

-
- ✓ Director de noticias de CNI, Canal 40 de televisión. Fue reportero, corresponsal en Washington, y jefe de información del semanario Proceso.

b) Personas propuestas para iniciar su primer periodo el 1 de enero de 2017

VII) Salomón Achar Achar

- ✓ Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía de México (CCCJM), y especialista en temas de diversidad religiosa y antisemitismo.
- ✓ Como Presidente del CCCJM, ha sido una persona muy activa y respetada; ha participado en eventos públicos, incluso con el Presidente de México y su gabinete, donde se ha mostrado consciente del problema de la discriminación (especialmente del antisemitismo).
- ✓ Fue Integrante de la Mesa directiva de la Comunidad Maguén David, de la Comunidad Judía de México, así como su Presidente en 2008, en donde se promueve la unidad y solidaridad entre miembros de la comunidad Israelí.

VIII) Silvia Dalí Ángel Pérez

- ✓ Recibió el Premio Nacional de la Juventud en 2012, en la categoría “discapacidad e integración”.
- ✓ Trabaja en Oaxaca como Coordinadora de Jóvenes y Niñez en la organización CIARENA A.C., en la cual se promueve el desarrollo integral con perspectiva de género y autonomía de los pueblos indígenas, para facilitar procesos de empoderamiento y uso sustentable de los recursos naturales.
- ✓ Moderó mesas de discusión en la 16ª edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), en 2009 (celebrada en la Ciudad de México).
- ✓ Ella es Punto Focal de América Latina del Caucus Global de Jóvenes Indígenas del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, además de ser integrante de Juventud con Voz, en donde realizó la “Presentación de los resultados del IV Foro de Jóvenes de las Américas”.

IX) Miguel Concha Malo

- ✓ Es defensor de los derechos humanos de larga trayectoria y de gran legitimidad con la sociedad civil.
- ✓ Fue miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Consejo de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- ✓ Además, fue miembro titular del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Apoyo a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de

la Sociedad Civil, e invitado permanente del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México.

- ✓ Es miembro del grupo Paz con Democracia, instancia de referencia para muchos movimientos sociales, que reúne a intelectuales, académicos, líderes sociales y líderes de opinión.

El **Licenciado Roberto Campa Cifrián**, intervino para retransmitir el mensaje del Licenciado Miguel Angel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, en el cual expresa su reconocimiento por las nueve personas que se incorporarán a la Asamblea Consultiva del CONAPRED, de quienes señaló, cuentan con trayectorias reconocidas y amplia experiencia en temas de igualdad, derechos humanos y no discriminación.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció al Licenciado Roberto Campa Cifrián por sus comentarios, y al Maestro Peña Merino por la presentación de las personas propuestas por la Asamblea Consultiva para ser sometidas a aprobación de la Junta de Gobierno.

Posteriormente, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto y solicitó la votación del punto.

Acuerdo 14/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los nombramientos de nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un primer periodo de 3 años, de la siguiente forma: Marie Claire Acosta Urquidi, Amaranta Gómez Regalado, José Antonio Guevara Bermúdez, Mario Luis Fuentes Alcalá, Haydeé Pérez Garrido, Carlos Puig Soberon, inician su primer periodo de tres años el 11 de agosto de 2016; Salomón Achar Achar, Silvia Dalí Ángel Pérez, y, Miguel Concha Malo, iniciarán su primer periodo de tres años el 1 de enero de 2017.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4.4. Presentación, y en su caso, aprobación de las ratificaciones de cuatro integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un segundo periodo de 3 años

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que cuatro integrantes más de la Asamblea Consultiva: Tiaré Scanda Flores Coto, Esteban Moctezuma Barragán, Marta Lamas Encabo y Pedro Salazar Ugarte, terminarán su primer periodo de tres años el próximo 10 de agosto.

Señaló que mediante votación electrónica, la Asamblea Consultiva aprobó someter a la Junta de Gobierno, la ratificación por un segundo periodo, de tres años, de las cuatro personas mencionadas.

Posteriormente, cedió la palabra a la **Maestra Gabriela Warkentin de la Mora**, quien presentó los perfiles curriculares:

I. Tiaré Scanda Flores Coto

- ✓ Escritora, productora y actriz, e impulsora de tema de derechos de la infancia.
- ✓ Es vocera de la organización Save the Children; amiga de Semillas A. C., y de Greenpeace, y conductora de la "Feria de Derechos Humanos", de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el Zócalo de la Ciudad de México.
- ✓ Ha colaborado con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones dedicadas a Estudios de Género de la Mujer.
- ✓ En 2012 participó en el libro "Miradas a la Discriminación", de la Colección Matices, del CONAPRED. Actualmente es escritora, productora y actriz de sus propios espectáculos.

II. Marta Lamas Encabo

- ✓ Profesora e investigadora feminista. Especialista en igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos, y feminismo.
- ✓ Es doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Docente en la ENAH, en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, profesora del departamento de Ciencia Política del ITAM, e Investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género.
- ✓ Directora desde su fundación, en 1990, de la revista Debate Feminista, un journal independiente de crítica cultural y política. Es socia fundadora del diario La Jornada y fundadora de la revista Fem, la primer revista feminista en México, y es editorialista de la revista Proceso, y del diario español El país.
- ✓ Fundó en 1992 el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), con el fin de promover los derechos sexuales y reproductivos. En el año 2000 fundó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, cuyo objetivo es la formación de mujeres con perspectiva de género.

III. Esteban Moctezuma Barragán

- ✓ Presidente de Fundación Azteca, quien ha estado dirigido a la prevención de la discriminación a partir de la educación, y de programas de desarrollo de la sociedad civil.
- ✓ Es economista egresado de la UNAM, con Maestría en Política Económica en la Universidad de Cambridge. A partir de 2002 se unió a TV Azteca donde fue nombrado Presidente de Fundación Azteca, organización de Responsabilidad social corporativa de Grupo Salinas, que ha organizado programas de educación, salud, ambiente y deportes.

-
- ✓ También ha colaborado con otras organizaciones, compañías privadas e individuales como medio de conciencia de sus proyectos.
 - ✓ Es Miembro, desde 2004, del Consejo Directivo de la Fundación Mexicana para la Salud, y Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Salud Pública (2011). Fue nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en 2012.

IV. Pedro Salazar Ugarte

- ✓ Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Especialista en derechos humanos, derecho internacional, y democracia.
- ✓ Ha sido profesor de teoría de la constitución, teoría de la democracia y derechos humanos en la Facultad de Derecho de la UNAM, en FLACSO México, en el CIDE, y en otras instituciones de educación superior.
- ✓ Es miembro del Seminario de Teoría Constitucional de América Latina auspiciado por la Universidad de Yale. Ha impartido conferencias en México, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Chile, España, Italia, Venezuela y Paraguay.
- ✓ En la UNAM es Coordinador de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez".
- ✓ Entre sus libros se encuentran: Crítica de la mano Dura. Cómo enfrentar la violencia y preservar nuestras libertades; La Democracia Constitucional. Una radiografía teórica; El Derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación. La mecánica del Cambio Político; entre otros.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora por la presentación, y solicitó que, de no haber comentarios al respecto, se votara la ratificación de los cuatro integrantes de la Asamblea.

Acuerdo 15/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las ratificaciones de Tiaré Scanda Flores Coto, Marta Lamas Encabo, Esteban Moctezuma Barragán y Pedro Salazar Ugarte, para un segundo periodo de 3 años que inicia a partir del 11 de agosto de 2016, como Integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.

4.5. Presentación, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2015, Dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Pérez Colín, Avilés, Vazquez y Asociados S. C.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** señaló que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno, es aprobar los Estados Financieros de la Institución, los cuales se enviaron junto con los anexos de la Convocatoria.

Al no haber comentarios u observaciones al respecto, cedió la palabra al Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario de la Secretaría de la Función Pública, para la presentación del siguiente punto del Orden del Día.

4.5.1 Informe de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, sobre los Estados Financieros Dictaminados del CONAPRED, correspondientes al ejercicio 2015.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** señaló que los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública enviaron el informe mediante el oficio SNA/113/081/2016, dirigido a la Junta de Gobierno del Consejo, en cumplimiento a los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII, de su Reglamento, y 78, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual también fue enviado como alcance de los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Posteriormente, procedió a dar lectura del informe completó, y al finalizar señaló lo siguiente:

“Con base en el Dictamen del Auditor Externo, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno, apruebe los Estados Financieros del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al 31 de diciembre de 2015, incorporando copia de este INFORME en el acta respectiva.”

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció al Licenciado Carlos Jacinto Serrano García por su Informe, y preguntó a las y los presentes si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se acordó y se pasó el siguiente punto del orden del día.

Acuerdo 16/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2015, Dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Pérez Colín, Avilés, Vazquez y Asociados S. C.

4.6. Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación del artículo 55 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, particularmente, fracción VIII.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que a partir de la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), en marzo de 2014, el CONAPRED ha estado en un proceso permanente para la adecuación de sus ordenamientos.

Señaló que en agosto de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Estatuto Orgánico del CONAPRED, sin embargo, posteriormente se detectó la necesidad de modificar la fracción VIII, del artículo 55 de este Estatuto, que se refiere a lo siguiente:

“Artículo 55. La Dirección de Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes atribuciones:”

Dice: “VIII. Registrar y resguardar los instrumentos jurídicos a que se refieren la fracción VII, XVIII del presente artículo”;

Debe decir: VIII. Registrar y resguardar los instrumentos jurídicos a que se refieren la fracción VII, XVII y XVIII del presente artículo;

Subrayó que con la adición de esta fracción XVII, que se refiere a los instrumentos jurídicos que se suscriban en materia de cooperación interinstitucional, el registro y resguardo de los mismos quedará en el ámbito de sus atribuciones.

Preguntó a los presentes si tenían algún comentario y les solicitó emitir su votación.

Acuerdo 17/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno, aprobaron por unanimidad la modificación del artículo 55, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, particularmente en su fracción VIII, quedando de la siguiente forma: “VIII. Registrar y resguardar los instrumentos jurídicos a que se refieren la fracción VII, XVII y XVIII del presente artículo”.

4.7. Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que desafortunadamente, la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Planeación, Administración y Finanzas, dejará su cargo a partir del 31 de julio de 2016.

Por lo anterior, sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el nombramiento de la Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez, para ocupar dicha Dirección, a partir del 1 de agosto del presente año.

Resaltó que la Licenciada Gómez Martínez cuenta con amplia experiencia en la materia que se requiere y dio lectura a su síntesis curricular, destacando lo siguiente:

- Se desempeña como Subdirectora de Logística en la Secretaría de Salud (Oficina del C. Secretario), desde el 1 de enero de 2013, a la fecha.
- Subdirectora de Recursos Materiales de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), del 1 de noviembre de 2011, al 31 de diciembre de 2012.

-
- Directora de Adquisiciones y Almacenes en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (SnDIF), del 16 de octubre de 2010, al 15 de agosto de 2011.
 - Subdirectora de Recursos Materiales. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. 1may2007 - 15Oct2010

Comentó que se ha mantenido actualizada en diversos ámbitos, entre los que se encuentran:

- Diversas actividades de la Administración Pública Federal, primordialmente en materia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios
- Análisis Integral a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento; Normatividad de Recursos Materiales, y Administración de Bienes; y,
- Reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había comentarios al respecto, y solicitó a los presentes votar el nombramiento.

Acuerdo 18/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento de la Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez, como Directora de Planeación, Administración y Finanzas del CONAPRED, a partir del 1 de agosto del año 2016.

5. Información de asuntos relevantes del CONAPRED

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc**, comentó que presentaría información breve respecto a tres temas relevantes, posteriores a la última sesión de Junta de Gobierno:

➤ **Acto del Día Nacional de la lucha contra la Homofobia, 17 de mayo.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el pasado 17 de mayo se conmemoró el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, con un acto que encabezó el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en la Residencia Oficial de los Pinos, en el que participaron: el Secretario de Gobernación, la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Secretario de Salud, el Secretario de Educación, el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y la Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, entre otros funcionarios.

Participaron también activistas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, miembros de asociaciones religiosas que apoyan la diversidad sexual,

representantes de empresas incluyentes, escritoras y escritores destacados, periodistas y columnistas, diseñadores y diseñadoras, artistas, músicas y músicos, académicos y académicas y familias diversas.

Destacó que este acto constituyó el primer evento en que funcionarios del más alto nivel y la sociedad civil, se reunieron para dialogar sobre las necesidades, demandas y problemas vinculados a la discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.

Derivado de lo anterior, el Presidente de la República anunció diversas medidas del Gobierno Federal, con el objetivo de combatir la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, y características sexuales:

- Instruyó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y al CONAPRED, analizar las propuestas vertidas por las y los participantes y, en caso de determinarlas viables, realizar las acciones necesarias para atenderlas, para lo cual, el CONAPRED envió el análisis referido a la Presidencia de la República;
- Instruyó a la SEGOB y al CONAPRED, que se realicen campañas nacionales contra la homofobia, por lo que CONAPRED contactó a tres agencias publicitarias, para definir el racional creativo de una campaña nacional contra la homofobia;
- Instruyó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) incorporar el tema de respeto a la diversidad, en la revisión de contenidos educativos, que forma parte de la Reforma Educativa. En este sentido, la Maestra Haas Paciuc explicó que CONAPRED se reunió con el Doctor Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior, y con el Maestro Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, ambos de la SEP, acompañados de una comisión de integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para dar inicio a las labores conjuntas en torno a incorporar un enfoque incluyente y de No Discriminación en el Modelo Pedagógico Nacional;
- Instruyó a su Consejería Jurídica a que, en conjunto con la SEGOB, el CIDE, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, realicen una revisión de normas del marco jurídico mexicano, para eliminar o reformar aquellas que (en el ámbito federal) resulten discriminatorias, así como para notificar a los otros órdenes de gobierno de las normas discriminatorias que estén bajo sus facultades modificar o eliminar. Al respecto, la Maestra Haas Paciuc explicó que la Consejería Jurídica cuenta con una plataforma en línea para recopilar información en torno a las disposiciones discriminatorias de cualquier ley, norma o reglamento, además de que el CONAPRED, el CIDE y la UNAM, se encuentran en labores de definir la metodología para abordar las reformas de manera temática;

-
- Firmó y envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para conformar el matrimonio igualitario como un derecho, la cual ya se encuentra en comisiones de la Cámara de Diputados;
 - Firmó y envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil Federal, que —entre otras cuestiones— reconoce el matrimonio igualitario, establece la adopción sin discriminación y considera la expedición de actas de nacimiento que reconozcan la identidad de género (no solo en el territorio nacional, sino también en los Consulados mexicanos). Ésta se encuentra también en comisiones de la Cámara de Diputados;
 - Instruyó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que tome las medidas necesarias para que, en el proceso de solicitud de pasaportes, se acepte sin distinción, la documentación de personas transgénero; y por último,
 - Instruyó también a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar las gestiones necesarias para que México forme parte del Grupo Núcleo de la Organización de las Naciones Unidas, sobre los derechos de la comunidad LGBT, a lo que dicha Secretaría presentó la solicitud de ingreso de México, el 31 de mayo pasado.

Para finalizar, informó que el evento tuvo amplia cobertura mediática e indicó que entre el 17 y el 20 de mayo de 2016, se registraron 130 notas en medios, así como menciones en los principales noticieros de relevancia nacional, de las cuales, la mayor parte se comunicaron en tono neutral. Algunos medios (especialmente televisivos) realizaron entrevistas con especialistas y líderes de opinión, donde funcionarios de CONAPRED participaron en 22 de estas.

La **Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora** señaló que el impulso que dio la Presidencia de la República al tema de la diversidad sexual es muy importante, sobre todo porque no se habían registrado avances en esta materia. Por ello, enfatizó la importancia de respaldar con firmeza dichas iniciativas, para poder hacer frente a los grupos opositores. Se refirió a los contextos tanto en el ámbito nacional como el internacional, después de lo ocurrido con el ataque terrorista en Orlando Florida.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** expresó su reconocimiento al Gobierno Federal y al CONAPRED, por haber dado cumplimiento al artículo primero constitucional, a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Plan Nacional de Desarrollo.

Señaló que muchas personas y grupos han manifestado su molestia por las iniciativas de reforma, puesto que estos temas no son fáciles de abordar, ya que en México nunca es un buen día para hablar de diversidad sexual o para decir que alguien es gay, ni siquiera dentro del entorno familiar.

Reconoció la valentía de las iniciativas del Presidente Enrique Peña Nieto y subrayó que lo importante radica, en que con este tipo de propuestas se salvan vidas. Expresó que hay muchas personas con miedo a los grupos religiosos radicales, y que los hechos ocurridos en Xalapa, Veracruz, y Orlando, Florida, muestran que aún hay mucho odio.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** expresó a nombre de la Secretaría de Salud, y del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, que se suman con gusto a la atención de estos temas oficiales, que en algunas ocasiones generan reacciones adversas. Señaló que se siente orgullosa de formar parte del actual gobierno que decidió apostar por un México más incluyente y con igualdad de derechos.

Compartió que durante la reunión de alto nivel de VIH/SIDA que se realiza cada 5 años, y que arroja como resultado una declaración política de los compromisos que adquiere cada país, realizada del 8 al 10 de junio de 2016, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud, expresó la postura del Gobierno Mexicano y recibió una felicitación de la comunidad internacional por su visión progresista.

Expresó que estos temas pueden polarizar, por lo que será necesaria una estrategia para contrarrestar con argumentos positivos, los argumentos negativos que pudieran surgir a partir de tan valiosa reforma.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** preguntó si debido a que el CONAPRED es la agencia mexicana que atiende los temas de No Discriminación, sería prudente que emitiera algún pronunciamiento ante los comentarios de la Iglesia Católica durante el proceso electoral, relacionados con el matrimonio igualitario.

Aplaudió la decisión del Gobierno del Estado de Jalisco, de despedir a un funcionario de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, por comentarios y burlas homofóbicas, así como a la Presidencia Municipal de Zapopan, también en Jalisco, por una situación similar. Por otra parte, lamentó los comentarios del Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León, refiriéndose al embarazo adolescente y la actuación del Consejo frente a dichos casos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que CONAPRED emitió medidas cautelares dirigidas a tres personas. A) al Presidente del Consejo de Chiapas; B) al Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos; y, C) al Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León.

Solicitó a la Secretaria Técnica, enviar a la Junta de Gobierno y a la Asamblea Consultiva, las medidas cautelares respectivas para hacerlas de su conocimiento.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** recomendó que el CONAPRED impulse la obtención de datos relacionados con crímenes de odio, toda vez que existen únicamente dos fuentes: 1) sobre homicidios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con cifras no actualizadas desde 1990; y 2) un Informe de crímenes de odio por homofobia, que a partir de una estimación de datos, posiciona a México en el segundo lugar mundial por crímenes de odio, pero que tiene problemas metodológicos.

Recomendó buscar un acercamiento con la Procuraduría General de la República, con el propósito de que ellos puedan generar datos en un formato amigable, que además de homicidios, contemple lesiones por el mismo motivo, de tal forma que se cuente con un panorama más completo.

Añadió que dicha situación obliga a esperar la publicación de las estadísticas de mortalidad que publica el INEGI, para conocer cifras de defunciones de mujeres por homicidio. Señaló que esto le sorprende, debido a que las procuradurías estatales podrían resolverlo incluyendo el género y la edad en sus levantamientos de cifras.

La **Licenciada María Guadalupe Díaz Estrada** informó que hay una lucha constante con las procuradurías estatales para que entreguen los informes con datos de género y edad, a pesar de que mediante un acuerdo adoptado en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se definió que los poderes ejecutivos estatales, instruirían a las procuradurías estatales para que lo llevaran a cabo.

Señaló que otro de los obstáculos, es que el feminicidio no tiene las mismas características penales en todos los Estados, lo cual se está revisando para homologarlos, e informó que al momento se tienen registradas 17 alertas de género.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vertidos, y retomó tres temas en específico para darles seguimiento:

- I. Propuesta para que CONAPRED valore emitir un pronunciamiento, a solicitud de la Junta de Gobierno, por los comentarios homofóbicos de la Iglesia Católica, a raíz de la iniciativa de reforma sobre matrimonio igualitario que envió al Congreso de la Unión, el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.
- II. Propuesta de que CONAPRED busque acercamiento con la PGR, para buscar la forma de generar datos estadísticos en lo que se refiere a crímenes de odio.
- III. Propuesta de que CONAPRED busque incorporarse, desde sus atribuciones, al tema de violencia contra las mujeres.

No habiendo más comentarios, se atendió el siguiente punto informativo del Orden del Día.

➤ **b) Firma de Convenio entre el CONAPRED y el Instituto Nacional Electoral**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que el pasado 13 de mayo, el CONAPRED y el Instituto Nacional Electoral (INE), firmaron un Convenio General de Colaboración con el objeto de desarrollar, promover y difundir, acciones de prevención y eliminación de la discriminación en el ámbito político-electoral.

En dicho Convenio, ambas instituciones se comprometieron a colaborar y participar de manera general, en los siguientes aspectos:

- I. Formación, capacitación y elaboración de estudios y documentos para prevenir la discriminación y para reforzar la inclusión del principio de no discriminación en los procesos electorales.
- II. Promover acciones para el fortalecimiento de la normatividad antidiscriminatoria relacionada con el terreno electoral (incluyendo a los partidos políticos y las campañas electorales);
- III. Avanzar en el terreno de la atención a las quejas por discriminación, entre otras acciones, para promover la cultura de la igualdad y no discriminación.

Informó que actualmente se elabora el programa de trabajo interinstitucional específico, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el convenio.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** comentó que durante un curso impartido por el personal del INE, en el cual había participado con el tema de la No Discriminación, le comentaron los ajustes que se han aplicado durante los procesos electorales, para grupos en situación de vulnerabilidad que requirieran el apoyo, y el trabajo conjunto que el INE hace con el CONAPRED para el mejoramiento de la boleta electoral que se utilizó recientemente en la elección del Constituyente, en la Ciudad de México.

Por ello, felicitó ampliamente al CONAPRED por las recomendaciones emitidas, y al INE por la capacitación adquirida en esta materia.

No habiendo más comentarios, se atendió el siguiente punto informativo del Orden del Día.

➤ **c) Tercera Reunión de Enlaces del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que el pasado 27 de mayo tuvo lugar la Tercera Reunión de Enlaces del PRONAIND, la cual consistió en la revisión de los avances y desafíos que representa la ejecución del PRONAIND

para el Gobierno Federal, en particular respecto al reporte completo y verificable de las acciones y programas que se reportan como avances de ejecución y al cumplimiento integral de las líneas de acción.

Señaló que se socializaron seis proyectos ejemplares de la Administración Pública Federal (APF), que avanzan actualmente hacia la instauración de acciones muy concretas para prevenir la discriminación, y promover una mayor inclusión en las instituciones públicas:

- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal / Secretaría de la Función Pública
- Atención y Prevención de la Violencia Laboral / Secretaría de Economía
- Protocolo de actuación para el personal de la PGR en casos que involucran la orientación sexual y la identidad de género / Procuraduría General de la República
- Esquema de vivienda para jóvenes / Instituto Mexicano de la Juventud
- Estrategia de Inclusión Social Institucional / Petróleos Mexicanos
- Armonización legislativa en materia laboral / Instituto Nacional de las Mujeres

Para finalizar, comentó algunas de las propuestas que surgieron durante la sesión:

- a) Que se institucionalice en la APF utilizar lenguaje incluyente y accesible;
- b) Se enfatizó la necesidad de que servidoras/es públicas/os con responsabilidades de toma de decisiones, reciban capacitación en el ámbito de la igualdad y no discriminación; y
- c) Se propuso conformar un mecanismo de capacitación permanente para la APF y generar recursos de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación.

Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó que con el propósito de cumplir con la normatividad antes citada, se ha desarrollado una estrategia de implementación que contiene las siguientes actividades:

- 1.- Verificar la instauración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la APF.

-
- 2.- Verificar la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en el Código de Ética de la APF, y en los Códigos de Conducta de las dependencias e instituciones que la conforman.
 - 3.- Impartir un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación a las personas integrantes de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la APF, como un primer acercamiento a la capacitación de los mismos.
 - 4.- Elaborar y compartir un Protocolo de Actuación para la atención de casos de discriminación al interior de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
 - 5.- Desarrollar e impartir un curso de aplicación del Protocolo de Actuación antes citado, basado en el modelo de defensa de casos de discriminación de la Dirección General Adjunta de Quejas del CONAPRED.
 - 6.- Fungir como enlace para la atención de dudas y difusión de buenas prácticas en temas de atención al derecho a la no discriminación, entre las instituciones que conforman a la APF.

Preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto.

7. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que este tema del Orden del Día se incluye de manera permanente en la Junta de Gobierno a solicitud del Órgano Interno de Control, por lo que dicha información se envió como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Informó que dichos avances y resultados se reportan, además, mediante informes trimestrales a la Secretaría de Gobernación como entidad sectorizada.

Al no existir comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

8. Informe de Verificación al reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Primer Trimestre de 2016

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra al Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Contralor Interno del CONAPRED, para la presentación de este punto del orden del día.

El **Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia** expresó que la información había sido enviada como alcance a los anexos de la Convocatoria, por lo que si nadie tenía dudas o comentarios al respecto, él tampoco tenía comentarios. Por lo anterior, se atendió el siguiente punto.

9. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que, como en cada sesión, presentaría el seguimiento a los acuerdos de esta Junta de Gobierno, mismo que fue enviado como anexo de la convocatoria, los cuales se detallan a continuación.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
9/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento de la Licenciada Nuriney Mendoza Agilar, como Directora General Adjunta de Quejas, a partir del 16 de abril del año 2016.	Cumplido
10/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las ratificaciones del Maestro Santiago Corcuera Cabezut, y la Licenciada Gabriela Warkentin de la Mora, como integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, para un segundo periodo de 3 años, que abarca del 8 de abril de 2016 al 8 de abril de 2019.	Cumplido
11/2016	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, los Lineamientos Generales para la Asignación y Uso de los Espacios de Estacionamiento, para las personas que prestan sus servicios en el CONAPRED	Cumplido
S/N	<p>A efecto de que la Junta de Gobierno apruebe el Informe de Autoevaluación 2015 del CONAPRED, la SFP emitió las siguientes recomendaciones, mediante of. SNA/113/050/2016, del 7 de abril 2016:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que se informe qué acciones está adoptando el Consejo para atender la prevalencia de las tres principales causas que fueron calificadas como presuntos actos de discriminación, contra Personas Particulares (Discapacidad, Apariencia Física y Embarazo) y contra Personas Servidoras Públicas (Condición de Salud, Discapacidad y Edad). 2.- Que se informe si el Consejo cuenta con un plan de trabajo para atender los 1,298 expedientes de queja que quedaron como pendientes al cierre de 2015 y, que representaron el 80.2% del total de expedientes que se integraron durante el ejercicio. 3.- Que se aclare por qué razón el monto estimado de los juicios laborales disminuyó al pasar de 38.4 a 30.4 MDP y por el contrario, el número de casos se incrementó de 17 a 32, respecto del año anterior. 4.- Que se presenten los datos concretos de los ahorros alcanzados durante el ejercicio 2015, como: agua, luz, combustibles, consumo de papel y otros a los que se hace referencia en el informe anual. 5.-Debido a que se observa una tendencia a incrementar las adjudicaciones directas en materia de adquisiciones y una disminución en las licitaciones públicas, se recomienda privilegiar estas últimas mediante una mejor planeación de adquisiciones. 6.- Que se evalúe la conveniencia de revisar los 10 indicadores de gestión del Consejo, particularmente los que son de carácter informativo donde sólo reportan actividades realizadas, además de que no aportan valor agregado para la toma de decisiones. 	<p>Cumplido El 8 de junio de 2016, se emitió el oficio CONAPRED/DPAF/359/2016, mediante el cual se da atención y respuesta a las opiniones realizadas por la SFP, relacionadas con el Informe de Autoevaluación 2015, de este Consejo.</p>

Al no existir comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto.

10. Asuntos generales.

El **Licenciado Luis Perelman Javnozón** comentó que debido a que esa era su última asistencia como integrante de la Junta de Gobierno, quería manifestar el privilegio que significó su participación en el CONAPRED. Señaló que “CONAPRED es la joya de la democracia mexicana”, por tener la responsabilidad de dignificar a todas las personas del país.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** invitó a todas las personas que participan en la Junta de Gobierno a reforzar, las iniciativas del Licenciado Enrique Peña Nieto conjuntamente y a través las instituciones que todos los integrantes de la junta representan. Manifestó que el Doctor José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud ya está tomando acciones para sumar esfuerzos. Indicó que un cambio efectivo requeriría la suma de todas las instituciones.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García**, en representación del Licenciado Manuel Galán Jiménez, Delegado y Comisionado Propietario del Sector Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función Pública, felicitó al CONAPRED porque logró el 100% de efectividad en las declaraciones patrimoniales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció las aportaciones de todas y los presentes, y en especial al Licenciado Luis Perelman Javnozón, al Maestro José Antonio Peña Merino, y al Licenciado Juan Martín Pérez García, por haber asistido a su última sesión de la Junta, en calidad de representantes de la Asamblea Consultiva.

Asimismo, agradeció a todas las personas que has sido representantes a lo largo de seis años, y que terminan su segundo periodo como integrantes de la Asamblea Consultiva, y al Subsecretario de Derechos Humanos, Licenciado Roberto Campa Cifrián, por haber asistido a la sesión.

Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, agradeció la asistencia a las y los presentes.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos del 16 de junio de mil dieciséis, la Presidenta, y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC
PRESIDENTA DEL CONAPRED



MTRA. MÓNICA LIZAOLA GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL



LIC. ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DRA. PATRICIA URIBE ZUÑIGA
SECRETARÍA DE SALUD



MTRO. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



MTRO. ANTONIO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**REPRESENTANTES DESIGNADOS POR
LA ASAMBLEA CONSULTIVA**



MTRO. SANTIAGO CORCUERA CABEZUT



LIC. LUIS PERELMAN JAVNOZON



LIC. JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA




MTRO. JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO




LIC. GABRIELA WARKENTIN DE LA MORA

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



LIC. HUMBERTO FRESNEDO VILLEGAS
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS




LIC. LUZ MARCELA DE LA ROSA MUÑOZ
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN




DRA. JOHANA MILENA MANTILLA
CAPACHO
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA




LIC. JESÚS FRANCISCO GALINDO
MANCILLA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



DR. ALEJANDRO MARÍN GUERRA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES




C.P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



C.P. SERGIO FEDERICO GUDIÑO VALENCIA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL CONAPRED

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA



LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA